

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE
SEMPER DE ECUADORS.A.**

En la ciudad de Quito, el 31 de marzo del 2017 a las 10H30, en el local ubicado en la Avenida La Niña Edificio Royal Business oficina 607, los accionistas de SEMPER DE ECUADOR S.A., deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y asimismo, por unanimidad, acuerdan tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016;
2. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016;
3. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por Auditoria Externa sobre el ejercicio económico del año 2016;
4. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016;
5. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016;
6. Fijar la retribución que tendrá el Gerente General de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.
7. Designar al Comisario Principal y Suplente y los Auditores externos

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde son los siguientes.

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>NUMERO DE VOTOS</u>
FIDEICOMISO FUTURO 2010	99.450
BARREIRO SERRANO PAULA MARIA	2.550
TOTAL	102.000

Preside la reunión El Sr. PEREZ AGUIRRE FRANCISCO como Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la Sra. BARREIRO SERRANO MARIA BERNARDA, Gerente General de la Compañía.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente, declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, el informe de los Auditores Externos y del Señor Comisario. Después del análisis respectivo, el informe es aprobado por la Junta.

A continuación, se somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, los cuales, después del análisis correspondiente son aprobados por la Junta

Por medio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2016:

Utilidades antes de impuestos y tributos: US\$ 18.666,20

Impuesto a la Renta: US\$ 28.071,02

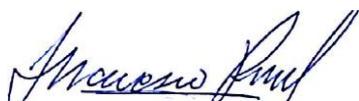
Perdida del Periodo: US 12.204,75

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2016.

Respecto al sexto punto del orden del día, la Junta en forma unánime resuelve que la retribución del Gerente General para el ejercicio económico 2016 sea de un sueldo de TRES MIL Y una comisión al fin del año según resultados.

La Junta delega a la gerencia que ella designe a los auditores externos al comisario principal y suplente y determine su remuneración.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11h30. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los socios y el señor Secretario que certifica.



PEREZ AGUIRRE FRANCISCO
PRESIDENTE



BARREIRO SERRANO MARIA
SECRETARIO.